

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42664 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se somete a información pública el proyecto de "acondicionamiento de los espigones de la playa de Pinedo y remodelación de la planta de la playa (término municipal de Valencia)", con su correspondiente estudio de impacto ambiental.*

La Declaración de impacto ambiental de las obras de ampliación del Puerto de Valencia (publicada el jueves 16 agosto 2007, BOE núm. 196) recoge que "se ha elaborado una propuesta de regeneración de la playa de Pinedo conjuntamente con la Demarcación de Costas de Valencia, incluyendo remodelación y prolongación de espigones hasta los 35 m y aportación de arena" a ejecutar por la Autoridad Portuaria.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino indicó la necesidad de someter las obras de este Proyecto al procedimiento de evaluación ambiental.

Así pues, habiendo sido redactado el proyecto de «acondicionamiento de los espigones de la playa de Pinedo y remodelación de la planta de la playa (término municipal de Valencia)», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, esta Autoridad Portuaria, como entidad promotora de la actuación, somete a información pública el citado proyecto con su correspondiente «Estudio del Impacto Ambiental», durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La documentación de este proyecto y su estudio de impacto ambiental podrá consultarse en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Valencia (Avda. Muelle Turia, s/ n. 46024 Valencia), a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime convenientes

Valencia, 5 de diciembre de 2012.- El Presidente, don Rafael Aznar Garrigues.

ID: A120082990-1